

El Gobierno de Navarra entrega en Salamanca los restos de Ramón Haro, preso republicano fugado del Fuerte San Cristobal y asesinado en 1936

La identificación ha sido posible gracias al acuerdo de colaboración con la Generalitat de Catalunya

Jueves, 03 de junio de 2021



 Los familiares reciben los restos de Ramón Haro.

El Gobierno de Navarra ha hecho entrega a sus familiares de los restos de Ramón Haro Gómez, preso republicano fugado del Fuerte San Cristóbal y asesinado en 1936, natural de Encinas de Abajo (Salamanca). La delegación de Navarra, formada por miembros del equipo de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y del Instituto Navarro de la Memoria, encabezados por el director general, Martín Zabalza, se ha desplazado hasta el Centro Documental de la Memoria Histórica de la capital salmantina donde ha tenido lugar el acto.

En su **intervención**, el director general de Paz Convivencia y Derechos Humanos ha resaltado “el enorme trabajo y colaboración de personas, asociaciones e instituciones para la localización, exhumación e identificación de víctimas de la guerra como en el caso de Ramón Haro”. Zabalza ha recordado que “se pone de manifiesto la necesidad de articular y gestionar políticas públicas de memoria, tal y como lo estamos haciendo el Gobierno de Navarra, desde el Instituto Navarro de la Memoria de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos”.

Por parte de la Junta de Castilla y León ha asistido al acto José Miguel García, secretario general de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

Identificación de Ramón Haro Gómez

Ramón Haro fue detenido y condenado en un consejo de guerra por su militancia política y trasladado a la prisión del Fuerte de San Cristóbal. Allí permaneció encerrado durante meses junto con miles de presos en unas pésimas condiciones de salubridad.

El 22 de mayo de 1938 participó en la fuga de 795 presos que intentaron huir a Francia desde el penal. En la posterior persecución de los evadidos fueron asesinados 206 presos después de ser capturados. Muchos de sus cuerpos fueron enterrados en los mismos lugares donde les mataron. En el caso de Ramón, fue capturado y asesinado junto con dos compañeros más en la localidad navarra de Usetxi (Esteribar), a unos 20 kilómetros al norte de Pamplona / Iruña y a escasos kilómetros de la frontera. Sus cuerpos fueron enterrados en ese mismo paraje, a unos 500 metros de la localidad.

En agosto de 2016 sus cuerpos fueron exhumados por el equipo técnico de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, en el marco del programa de exhumaciones del Gobierno de Navarra, y las muestras óseas fueron enviadas al laboratorio de Nasertic, encargado del banco de ADN de Navarra.

La firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Generalitat de Catalunya permitió que el perfil genético de la muestra de ADN, aportada por el hijo de Ramón Haro en Barcelona, ciudad en la que residía, pudiera ser cotejada con los restos óseos exhumadas. Esto permitió la identificación de Ramón Haro Gómez en noviembre de 2020, pero por la situación epidemiológica este acto de entrega de los restos a la familia se ha demorado.

Finalmente, el Gobierno de Navarra ha acordado con los familiares llevar a cabo este acto en Salamanca, en la sede del Centro Documental de la Memoria Histórica.



 Restos de Ramón Haro.



 Momento de la entrega.